TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIOS N° 9

O.C. Institucional S/N°
NO APLICA

Nivel de Entidad:	12.17	Fecha de Emisión: 29/09/2022	
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1357		
ID del Llamado: 405505	Tipo de Procedimiento:	CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022	
Descripcion del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EDILICIA - Ad Referendum			
Proveedor:	3 V INGENIERIA S.A	RUC:	80019709-7

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Ítem	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1,1	Mano de Obra por Trabajos Preliminares Desmonte de contrapiso	UNIDAD	20	8.040	160.800
2	1,2	Mano de Obra por Trabajos Preliminares Desmonte de pisos de H°	UNIDAD	20	15.668	313.360
3	2,3	Mampostería de elevación 0,15 m con ladrillo común 1 2 10	UNIDAD	30	41.534	1.246.020
4	2,4	Mano de Obra por Mampostería de elevación 0,15 m con ladrillo común 1 2 10	UNIDAD	30	22.898	686.940
5	2,7	Albañilería Reparación de fisuras de paredes de 0,15 m con varillas de 10 mm	UNIDAD	25	28.121	703.025
6	2,8	Mano de Obra por Albañilería Reparación de fisuras de paredes de 0,15 m con varillas de 10 mm	UNIDAD	25	15.521	388.025
7	4,1	Revestimiento Azulejo piso pared 30x30 cm	UNIDAD	30	54.998	1.649.940
8	4,2	Mano de Obra por Revestimiento Azulejo piso pared 30x30 cm	UNIDAD	30	30.553	916.590
9	4,3	Revoque de paredes	UNIDAD	200	11.440	2.288.000
10	4,4	Mano de Obra por Revoque de paredes	UNIDAD	200	6.353	1.270.600
11	4,11	Reparación de techo	UNIDAD	50	30.594	1.529.700
12	4,12	Mano de Obra por Reparación de techo	UNIDAD	50	16.907	845.350
13	4,17	Reparación de cielorraso	UNIDAD	80	39.551	3.164.080
14	4,18	Mano de Obra por Reparación de cielorraso	UNIDAD	80	21.735	1.738.800
16	4,19	Reparación integral de losa y filtraciones	UNIDAD	10	58.793	587.930
17	4,2	Mano de Obra por Revestimiento Azulejo piso pared 30x30 cm	UNIDAD	10	30.553	305.530
18	5,1	Cambio: incluye reparación y colocación tapa, cisterna, bajada	UNIDAD	4	146.686	586.744
19	5,2	Mano de Obra por Cambio, reparación y colocación tapa, cisterna, bajada	UNIDAD	4	81.092	324.368
20	5,3	Cambio y colocación de cisterna, incluye colocación de conexiones plásticas de 40 cm.	UNIDAD	4	27.329	109.316
21	5,4	Mano de Obra por Cambio y colocación de cisterna, incluye colocación de conexiones plásticas de 40 c	UNIDAD	4	15.225	60.900
22	5,5	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	UNIDAD	6	49.303	295.818
23	5,6	Mano de Obra por Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	UNIDAD	6	27.150	162.900
24	6,1	Reparación de puertas y ventanas	UNIDAD	10	81.373	813.730
25	6,2	Mano de Obra por Reparación de puertas y ventanas	UNIDAD	10	54.797	547.970
26	6,3	Mantenimiento y cambio de cerraduras	UNIDAD	10	35.048	350.480
27	6,4	Mano de Obra por Mantenimiento y cambio de cerraduras	UNIDAD	10	19.277	192.770
28	7,1	Servicio de pintura Exterior al agua con retoques de enduido	UNIDAD	380	10.823	4.112.740
29	7,2	Mano de Obra por servicio de pintura Exterior al agua con retoques de enduido	UNIDAD	380	6.055	2.300.900
30	7,3	Servicio de pintura Al sintético de rejas y barandas	UNIDAD	210	12.515	2.628.150
31	7,4	Mano de Obra por Servicio de pintura Al sintético de rejas y barandas	UNIDAD	210	6.935	1.456.350
32	7,5	Servicio de pintura Al sintético en puertas y ventanas	UNIDAD	160	12.515	2.002.400
33	7,6	Mano de Obra por Servicio de pintura Al sintético en puertas y ventanas	UNIDAD	160	6.935	1.109.600
34	8,1	Servicio de pintura Interior al Agua	UNIDAD	155	11.082	1.717.710
35	8,2	Mano de Obra por Servicio de pintura Interior al Agua	UNIDAD	155	6.698	1.038.190
36	8,3	Servicio de pintura de paredes interiores al sintético	UNIDAD	100	22.046	2.204.600
37	8,4	Mano de Obra por Servicio de pintura de paredes interiores al sintético	UNIDAD	100	13.231	1.323.100
38	9,19	Provisión e instalación eléctrica Tableros Principales y seccionales para 6 llaves TM	UNIDAD	30	122.453	3.673.590
40	9.20	Mano de Obra por instalación eléctrica Tableros Principales y seccionales para 6 llaves TM	UNIDAD	30	67.798	2.033.940
					TOTAL	46.840.956

SON GUARANIES: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 30/09/2022	Hasta: 08/11/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 40 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central: Avda Madame Lynch N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	2	242	30	1	99	253.336.604
						Total:			253.336.604

28-09-2022

Firma Proveedor

Fecha de recepción del Proveedor

3V INGENIERIA S.A.

Lic. Gustavo H. Urbieta P.
Coordinador
Dirección Administrativa - MADES